



Minas, 17 de mayo de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 089/2022.**

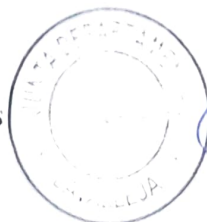
VISTO: la licencia solicitada por el Sr. Gastón Elola al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 16 de mayo hasta el día 3 de junio de 2022 inclusive.

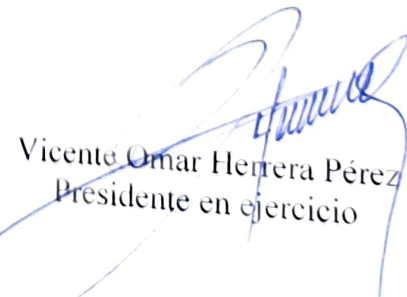
ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente en ejercicio de la Junta Departamental de Lavalleja, **RESUELVE**:

- 1- Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Gastón Elola desde el día 16 de mayo hasta el día 3 de junio de 2022 inclusive.
- 2- Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular, al primer suplente respectivo Sr. Raúl Oyenard por el término de dicha licencia.
- 3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Vicente Omar Herrera Pérez  
Presidente en ejercicio